

“Esta transcripción tiene carácter provisorial, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Buenos días señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con el siguiente orden del día. Primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior que la dejamos como es habitual para el final del debate.

Segundo punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 52/11, legislatura octava sobre la situación del cauce del río Ebro a su paso por Zaragoza presentada por el grupo Chunta Aragonesista. Tiene la palabra durante diez minutos para la exposición de esta enmienda.

Gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Muchas gracias señor presidente.

Desde Chunta Aragonesista presentamos esta proposición no de ley dada la situación en la que se encuentra el río Ebro a su paso por la ciudad de Zaragoza. Desde hace tiempo se sabe que la situación del río al paso por esta ciudad no es la mejor y esto sabemos que se ha agravado en las últimas fechas. Vemos que el caudal ecológico establecido en treinta y cinco metros cúbico no se cumple todos los días, por lo cual la falta de agua está provocando un daño irreparable en el ecosistema del Ebro y en todo su entorno.

La contaminación y las escasas lluvias de este verano han provocado en el Ebro diferentes síntomas de enfermedad, algunos de ellos, por ejemplo, son las algas que han aparecido en el puente de piedra, la necesidad de agua en el Soto de Cantalobos, o la aparición de una planta invasora como la *azolla filiculoides* o el helecho de agua, que se están extendiendo por el cauce y que revela falta de oxígeno y una alta concentración de fosfatos en el agua. Además esta planta está considerada como una de las veinte especies invasoras más dañinas de las que hay en este momento de las que hay en todos los ecosistemas del Estado español. Es un helecho flotante que proviene de ecosistemas americanos y que aparece por el aumento de nutriente en el agua, este es el factor que más contribuye a su expansión. Estas algas que tienen un crecimiento muy rápido crean una capa que impiden que el oxígeno llegue al fondo del agua. Su presencia hace que muera la vegetación subacuática debido a las capas de la azolla que pueden llegar a tener hasta diez centímetros de grosor, disminuyen la concentración de oxígeno disuelto. Su presencia nos indica que no es buena la salud del agua del río Ebro a su paso en la ciudad de Zaragoza.

Este es un problema que también se está dando en otros ecosistemas como decía, en todo el Estado español, por ejemplo, en Doñana, en el río Guadalquivir, en el cual la situación es, en este momento, algo complicada. Todo esto puede ser debido a la sequía que ha hecho bajar el nivel del agua pero también a la contaminación, a depuraciones parciales de los residuos vertidos ya que en muchos casos hay ausencia o escasez de tratamientos que ¿...? las elevadas concentraciones de

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

fósforo. Y a la salinización generada por nitratos y fosfatos de la actividad agraria, así como los repetidos dragados que se han hecho en el cauce del río Ebro, en su tramo urbano a su paso por la ciudad de Zaragoza, para facilitar la navegación fluvial.

Esta presencia de algas en el río, el aspecto desagradable que está teniendo y la sequía en el Soto de Cantalobos son fenómenos recurrentes que han ocurrido ya en otras ocasiones. En este momento la situación del agua y **¿la afección de los sotos?** hacen que el panorama sea algo más preocupante que en otras ocasiones. Las algas que han aparecido estos meses en el Ebro ya no desaparecerán durante el invierno, durante periodos de estiajes más suaves y en los veranos secos volverán aparecer con muchas más intensidad que este año. Las avenidas importantes seguro que arrastrarían las algas, sin embargo las esporas de los helechos de agua que es la planta invasora de la cual estamos hablando y que es la que más ha proliferado este verano van a permanecer en el río, así se volverán a reproducir hasta que cambien las causas de fondo que han cambiado su aparición, estas son la elevada concentración de nutrientes, el bajo caudal y la escasa corriente del río.

Por todas estas razones presentamos esta proposición no de ley desde Chunta Aragonesista ya que vemos necesario realizar un diagnóstico del río Ebro a su paso por Zaragoza para ver cuál es la realidad y en caso de que no sea todo lo bueno que nos gustaría, poder tomar las medidas oportunas para poder revertir las causas que lo están ocasionando ya que son soluciones que existen en este momento, pero por eso hay que hacer el estudio y tomarlas. Además para solucionar la situación del río se tiene que salvar actuando integralmente, no con pequeños parches, pensamos que es importante trabajar en la recuperación ecológica del río como base también de las mejoras de las condiciones de vida de la gente, pero como decía, para poder llegar a ese paso es previo hacer un estudio para ver la situación para poder tomar las medidas oportunas y por eso pedimos el apoyo para esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

Vamos a dar paso a la intervención del resto de grupos, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene cinco minutos para su exposición. Muchas gracias.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Gracias señor presidente.

En primer lugar, nos surge una duda que es en referencia a la competencia en la materia puesto que en la exposición de motivos que hace Chunta cita evidentemente el problema de esta planta invasora, cuya competencia sería del Gobierno de Aragón pero también cita datos en relación a la calidad del agua como son todo lo relacionado con fosfatos, nitratos y todo ese tipo de cuestiones y por tanto mi grupo plantearía una enmienda *in voce* en el que apareciese realizar un

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

diagnóstico en colaboración con Confederación Hidrográfica para tener un mayor grado de detalle de la realidad del agua en el río Ebro, puesto que como he manifestado hay algunas cuestiones que son competencia de Confederación, y que ellos tienen mejores datos que los que pueda tener el mismo Gobierno de Aragón.

Ciertamente la propuesta que presenta Chunta, en el sentido de la existencia de este helecho, de esta plaga, es una cuestión que es importante, no es una cuestión menor. Es frecuente en diversos ámbitos de la geografía española encontrarla, desde el año 2000 ya se empezó a tener conocimiento de la misma en lugares como el Parque Nacional de Doñana. Está asociado a cultivos del arroz porque es un abono, fija nitrato a partir de una simbiosis que tiene con una bacteria y al morir, o como consecuencia fundamentalmente por la bajada de las temperaturas, el exceso de nitrato que ha fijando hace que cuando se descomponga se produzca un proceso de ¿...? y por tanto aumente los fosfatos en el río.

Ciertamente, como bien ha manifestado el portavoz de Chunta Joaquín Palacín, es una plaga muy difícil de eliminar de nuestros ríos, por sistemas de herbicidas es imposible porque no se podrían utilizar en el ámbito del río y por sistemas biológicos, si bien existen algunos insectos en su hábitat natural, no sería razonable traerlos a nuestra climatología porque probablemente podrían afectar a nuestra fauna autóctona.

Desde luego, nosotros entendemos que es prioritario su control, no solo en el Ebro, también habría que hacer un estudio que probablemente fuera más allá del Ebro porque se podría estar dando en algunos otros lugares de especial importancia, por ejemplo lagunas o pequeños lagos, o incluso en otros ríos como podrían ser el Cinca. Y bueno, pues evidentemente, la situación se está dando, como he dicho, por algunas cuestiones como son los cultivos de arroz, contaminación variada en los ríos, escasez de lluvias en este año, evidentemente unas temperaturas muy calurosas en este comienzo del otoño, como bien también ha comentado el portavoz de Chunta por el dragado y encajonado de nuestros ríos y por no hacer un uso de buenas prácticas agrícolas en muchas de estas cuestiones.

Y para finalizar, yo sí que creo que es importante hacer un control de esta planta porque tenemos un antecedente, que es una plaga animal, fue el mejillón cebra, una plaga alóctona, en este caso de una especie animal y consideramos que este helecho de agua, con el tiempo podría dar lugar a la aparición también de un nivel de plaga a nivel de plantas, en este caso, como bien he dicho un helecho, que debe ser corregido a la mayor brevedad y tomada las decisiones oportunas a la mayor brevedad posible.

En consecuencia nosotros apoyamos, sí que solicitaría al portavoz de Chunta la adición de esa enmienda porque consideramos que ayudará a tener mejores datos de la situación del río.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, don Joaquín Peribáñez tiene la palabra por cinco minutos

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

Buenos pues nos presenta aquí una iniciativa Chunta Aragonesista en su línea, desde luego para no pasar desapercibido que resulta en la exposición de motivos, muy preocupante la aparición de esta planta invasora, y además a continuación, en el párrafo siguiente ya nos habla de que puede ser objeto de la contaminación sistemática de los cauces. Una contaminación que yo no comparto, entre otras cosas porque creo que Aragón ha sido pionero en el tema de depuración de aguas que luego van a nuestros cauces, no solo pionero en España sino pionero indudablemente en Europa. Y bueno, pues entendemos que sigue en su exposición de motivos, entiendo yo, pensando en voz alta y dice que a esta situación de contaminación sistemática se unen las actuaciones del dragado del cauce y la existencia del azud y por lo tanto esta situación provoca el estancamiento de agua y su degradación por falta de oxigenación.

Y se entiende que es el momento de realizar un diagnóstico y posiblemente sea así, pero bueno, vamos a ver cuál es la situación porque igual que esta situación es argumentada y defendida con controversia por el daño de esta invasión floral, también hay otros que la defienden porque se debe a una mayor salud del río y eso es así. Hay puntos de vista distintos y por lo tanto, opiniones distintas. Sí que lo que parece lógico es que hay un desequilibrio ecológico del Ebro, al menos como lo conocemos hasta este momento y que efectivamente pues pueden influir factores. Unos entendemos que más negativos, como puede ser la contaminación agropecuaria o el bajo caudal que supone una mayor temperatura del agua y por lo tanto, una menor renovación, pero hay otros que sí que se pueden considerar positivos como pueda ser la mayor depuración de las aguas, no positivos para la creación de esta flora sino positivos en cuanto a la actuación en sí. La mayor depuración de las aguas o una lámina más transparente y por lo tanto con mayor penetración de luz en el agua.

No sé si llamarle muy preocupante, en cualquier caso sí que es novedosa, y es novedosa aquí pero no es desconocida en este mismo tramo del Ebro, en concreto en el Bajo Ebro o en el Segre. Y la iniciativa que nos propone CHA es instar al Gobierno de Aragón a realizar un diagnóstico y aquí lo que tiene que decir este grupo parlamentario es que nuevamente tenemos la obligación de hablar de las competencias en materia de dominio hidráulico o de dominio público hidráulico, son del Estado y por lo tanto responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Independientemente de las actuaciones que pueda llevar a cabo la dirección general de Calidad Ambiental al tratarse de flora acuática, lo que pide la iniciativa, realizar un diagnóstico sobre el cauce del río Ebro a su paso por Zaragoza entiende este grupo parlamentario que es una

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

competencia de la Confederación, y por tanto al hablar de estas competencias distintas de un órgano que no depende del Gobierno de Aragón es el motivo por el que no vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor Peribáñez.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Ramon Laplana, tiene por cinco minutos. Gracias.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Buenos días señorías.

Nosotros analizada la proposición no de ley digo que la aprobaremos. Podemos discrepar un poco de la exposición de motivos, demasiado alarmista, pues a veces no ajustada totalmente a la realidad o la filosofía real que vemos cada grupo, según pensamos cómo de debe actuar en los ríos, pero sí que la finalidad la compartimos porque creemos que el río, todos los ríos, pero además el río Ebro es muy importante mantenerlo vivo y mantenerlo vivo con una agua de calidad porque además es una seña de identidad aragonesa y genera riqueza. Es un elemento que mantiene al entorno una huerta activa, una agricultura, de la poca agricultura que debe quedar ya artesanal. Es un elemento vital para el turismo en Zaragoza y para ciertas actividades deportivas, que estas actividades son las que pueden generar esta contaminación también, pero vamos a intentar que sea compatible la actividad con la defensa del agua en condiciones.

Estudios hecho por el anterior gobierno, encargados a la Universidad de Zaragoza y de Barcelona demuestran que el río, pues es verdad, no está en las debidas condiciones, tiene contaminación química, tiene contaminación de partículas sólidas de diferentes especies, pero yo creo que la mayor parte de los ríos están así y esos estudios llevaron al Gobierno de Aragón a poner en marcha un plan ambicioso de depuración y quizá es de los pioneros en España porque la depuración del río Ebro a lo mejor viene no solo de Aragón, sino de otras comunidades autónomas que no sé si depuran bien o mal. Pero en Aragón se puso en marcha ese plan creo que poco a poco iremos avanzando, pero este año se ha agravado el tema, se ha agravado porque no llueve, hay poco caudal, el agua se contrae y la contaminación se queda más concentrada y se ve mucho más. Los vertidos urbanos aun no está acabado de solucionar al 100%, aunque el plan se puso en marcha todo el tema de depuración. Y luego, el uso lúdico incívico del entorno del río, de los pícnicos, de otras cosas que la gente de momento tiran o tiramos cosas que no habría que hacer. Yo a veces también lo he hecho y yo soy de los que reconozco que no soy un dios, sino un terrestre como todos los demás y ahí tendremos que empezar a plantearnos que a lo mejor educativamente también habrá que cambiar muchas cosas. Y luego el tema de los retornos del agua de los riegos, pero ahí tenemos

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

un problema. ¿Queremos comer o no queremos comer? Si queremos comer tendremos que regar, tendremos que echar abonos, tendremos que hacer muchas cosas, lo que habrá que buscar las medidas que tenemos que poner en marcha para corregir esto.

Yo creo sinceramente que es una proposición no de ley acertada, lo que hace falta es que la enmienda que presenta *in voce* Izquierda Unida se tenga en cuenta porque es verdad que aquí hay tres administraciones implicadas, que es el Gobierno autonómico, el Gobierno central y el Ayuntamiento de Zaragoza que algo tendrá que decir, y entre todos hacer los estudios adecuados e intentar buscar las medidas oportunas para corregir esos problemas que generan la actividad necesaria para la supervivencia del hombre.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

Le damos la palabra a continuación al representante del Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Cruz, tiene cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias señor presidente.

Bueno yo en primer lugar, lo que creo que se algo manifiesta de lo que usted nos ha planteado, es que nos ha hecho usted un diagnóstico. Inicialmente lo que ha planteado usted ya no es la exposición de motivos, usted ha ido un poco más, lo que nos ha hecho hoy aquí es un diagnóstico, desde mi punto de vista un tanto apocalíptico, pero un diagnóstico al fin y al cabo. Y creo que tiene, la parte del diagnóstico, tiene un componente importante que es la preocupación por el estado del tramo del río, creo que todos compartimos, pero hay algunas cuestiones que creo que es necesario precisar y que en algunas, evidentemente, no vamos a estar de acuerdo, ya se lo anticipo.

Mire, en la propia exposición de motivos que ustedes presentan manifiestan la preocupación por el tramo y lo focalizan de una manera muy sustantiva a la presencia de una planta invasora que aparece en el río y a partir de ahí motivan la situación en dos causas. Ustedes hablan, y cito textualmente, “de la contaminación sistemática de los cauces y de la existencia del azud y del dragado del río”. A estas dos han sumado el fin de semana por razones, yo no sé si es que en la exposición de motivos se les olvidó o cuáles fueron los motivos, han incorporado el tema de los caudales, del descenso de caudales, y lo han incorporado concretamente, no aparece en la exposición de motivos, va a aparecer el fin de semana, al menos en lo que yo he podido leer, y lo ha hecho usted en la exposición.

Bien, mire, en cuanto a la contaminación sistemática, o a la contaminación en términos generales, la contaminación ¿no? es un problema de calidad. Yo tengo que decirle que los datos no

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

le avalan, en los últimos años lo que ha publicado la Confederación Hidrográfica del Ebro y lo último que se ha publicado en este sentido, no ha habido un aumento de niveles de contaminación en el río. Y no lo ha habido y se ha citado aquí por razones que en principio parecen evidentes. Hemos mejorado muchísimo, no solamente Aragón, sino el conjunto de la cuenca y en concreto aguas arriba de Zaragoza. Los niveles de depuración en todo el conjunto del Ebro, por lo tanto los niveles de carga contaminantes se han reducido, y se han reducido para el conjunto del Ebro y eso se ha traducido en cuanto a contaminación, en cuanto a calidad, en cuanto a datos físico químicos, que es lo que publica la Confederación, no ha habido un descenso en esa calidad. Y luego, no es previsible y no se ha producido en los últimos años, un aumento de la presión del sistema agrario, es más bien todo lo contrario, pero tanto por condiciones económicas del sistema agrario, se han reducido determinados *inputs* de sistema agrario como la utilización de fertilizantes, pero es que además no hemos aumentado los niveles de superficie ni tan siquiera la intensificación del sistema, eso es lo que dicen los datos. Por lo tanto los aspectos de contaminación sistemática, los niveles de contaminación, lo que usted afirma y lo que hasta ahora en datos se ha publicado no coinciden.

En cuanto a la siguiente cuestión, aparece el tema de la existencia y el dragado. Mire es cierto, es cierto que se produce una condición nueva, y es cierto que tanto el azud como la navegación, como el dragado aparece una gente que ha sido citado que es el ayuntamiento de Zaragoza, y eso no tiene que ver concretamente con la comunidad autónoma, tiene que ver con la gestión concreta que el Ayuntamiento de Zaragoza condiciona del tramo del río, tanto como por la utilización del azud como por el dragado de la cauce. Por lo tanto, las dos cuestiones que usted plantea en su exposición de motivos son, la calidad y la gestión del tramo, y la calidad depende del organismo de cuenca y la gestión del tramo, en los aspectos de navegación y del azud del Ayuntamiento de Zaragoza. Por tanto, el Gobierno de Aragón no tiene competencias ni en materia de calidad, ni en materia de la navegación ahora mismo del río y lo que usted plantea como la clave o la cuestión clave del problema que es la aparición de una alga es una consecuencia, y usted así lo plantea, derivada de los dos problemas. Por tanto, desde el punto de vista de mi grupo, nos resulta cuanto menos peculiar, que se inste a la administración que de alguna manera no tiene competencias en ninguna de las dos materias, todos compartimos aquí el problema y la visión del problema, lo que no compartimos es el camino que ustedes han escogido para hacerlo. Entonces, lo que carece de sentido es instar en primer lugar a aquél que en principio padece las consecuencias de dos cuestiones. La calidad, si es que existiera ese problema que ya le digo ahora mismo los datos no le avalan o la gestión del tramo que creo que es problema fundamental que se ha producido en los últimos años, el azud ha contribuido a formar una lámina de agua en lénticas aguas quietas y el cauce del dragado hace que el agua se evacue por un canal principal y esto ha hecho que la planta invasora, la azolla se instale de manera mucho más permanente a como aparecía en otros tramos del cauce del río. Entonces entendemos que lo que carece de sentido, vuelvo a repetirle es instar a la

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

administración que no tiene competencias en lo que usted ha definido como las dos causas para que desaparezca el problema. Instemos por tanto, a aquellos que son las causas fundamentales del problema, y me estoy refiriendo al ayuntamiento de Zaragoza y ustedes están dentro de Zaragoza y a la Administración general del Estado, en este caso al organismo de cuenca.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Se ha presentado *in voce*, una modificación, ¿es aceptada por los grupos, por todos?

Pasamos a continuación, entonces, a la votación. Bueno, entendemos que el grupo, perdona, que el grupo parlamentario que ha presentado la iniciativa.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: En nuestro caso sí que aceptábamos la enmienda presentada por Izquierda Unida porque queremos que completa la proposición no de ley y, bueno, tal como hemos visto las exposiciones esperemos que, por ejemplo el Partido Aragonés pues con esta añadidura pueda apoyar esta pnl.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Debo entender pues que sí, acepta esa modificación.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Bueno pues decae la propuesta con los votos a favor del Partido Popular y ocho a favor que son, perdón, diez en contra que son los del Partido Popular y los del PAR y ocho en contra que son el Partido Socialista y, Izquierda Unida a favor perdón, a favor, Izquierda Unida y CHA. Perdón queda, vamos a dejarlo claro. **Votos a favor 8 y votos en contra 10, decae la, gracias señor diputado.**

Ahora vamos a pasar a la explicación de voto. Y tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Bueno, pues simplemente por lamentar que no haya sido aprobada esta iniciativa que yo creo que desde el punto de vista de lo que supone hacer un estudio no es nada serio, ni grave, ni costoso para las administraciones públicas y porque además del mismo podríamos sacar datos muy importantes en relación a algo que yo creo que en el debate general ha quedado muy difuminado con respecto a la contaminación y toda esa serie de parámetros de los que se ha hablado, como es la presencia de este helecho que, insisto, es muy difícil de suprimir una vez que está puesto en nuestros cauces, que hoy ha aparecido en el Ebro pero mañana puede aparecer en cualquier otro lugar, por ejemplo tenemos aquí a Lorena, podría

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

aparecer perfectamente a la laguna de Sariñena generando un problema mayúsculo y por tanto considero que desde aquí deberíamos de impulsar medidas concretas para intentar, en la medida de lo posible, minimizar una plaga que de poderse extender podría ser, como he dicho en mi intervención, algo similar a la existencia del mejillón cebrado en aguas. Por tanto, pues una vez más lamentar que no haya podido aprobarse la propuesta.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación le damos la palabra al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Muchas gracias.

Lamentar que no haya salido adelante esta proposición no de ley que hablaba de la salud de nuestros ríos. Agradecer tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista que la hayan aprobado y bueno, comentar a los portavoces, en primer lugar del Partido Aragonés que la salud del río puede mostrarse que es buena por el tema de las algas pero no por los helechos. Los helechos demuestran totalmente lo contrario. Desde luego sabemos que coincidimos en que existe un problema y que hay que solucionarlo, no entendemos como solamente usted habla de la Administración estatal que es la Confederación Hidrográfica del Ebro no entendemos como al añadir esta enmienda no ha apoyado esta proposición no de ley.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, existe un problema, creo que coincidimos en eso como usted bien ha dicho que añadiendo a la confederación hidrográfica ampliamos a alguien más a que se involucre. Desde luego existe una especie invasora y en eso estamos de acuerdo, esperemos que nos tengamos que lamentar como ya ha pasado en zonas como en el parque de Doñana y estos helechos se extiendan y cuando pase un tiempo tengamos que lamentarlo. Pensamos que por hacer un estudio, por buscar esas soluciones, incluso por trabajar entre todas las administraciones que usted ha dicho pues no se pierde nada y desde luego lamentamos que no haya salido adelante esta pnl.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: No la utilizaré señor presidente.

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): El representante del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidente.

Señorías, flaco favor le han hecho los que han votado en contra al río Ebro. Yo creo que hoy era una proposición no de ley de esas que pedía estudios y con el tiempo buscar soluciones. Hoy se habla de que no tiene competencia el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón tiene competencia en todo lo que quiere, que le confieren los estatutos, pero en tema medioambiental yo si quiero cortar un árbol tengo que pedir un permiso y me lo da el Inaga, si hay que quitar un metro de grava en el río, aunque sea para tapar un bache en el ayuntamiento, Confederación me lo da si el Hinaga se lo permite. Aunque no vengamos aquí a decir que no se tiene competencias, decir que no se quiere que se haga porque es una propuesta que viene de la oposición, y eso me parece que es un error, porque aquí tampoco se condicionaba a una gran acción del Gobierno, sino a hacer un análisis, y demás un análisis que con una enmienda de Izquierda Unida se pone encima de la mesa toda las partes implicadas en el tema. Yo creo que aquí no se ha tenido voluntad política de hacer el estudio porque ya lo he dicho, viene de la oposición. Y lo entiendo menos aun de nuestros socios del anterior gobierno del PAR, que se ha reconocido que por el anterior gobierno se ha hecho un buen trabajo, pero no es el suficiente. Yo creo, señores del PAR, que se encontraban más cómodos con nosotros. Con nosotros opinaban y gobernaban y ahora sólo opinan, pero háganselo mirar.

Venga, nada más.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Todos vamos a estar de acuerdo y el planteamiento general de que es posible trabajar entre todos y en esa dirección pero, de verdad, entiendo que a quien hay que instar y hay mecanismos para ello es a quien tiene la responsabilidad sustancial. Lo que no tiene sentido es que lo que es un efecto, y usted lo ha dicho, de otras causas, al final se inste al que padece el efecto. O sea, la presencia de la planta es consecuencia de unas causas y no va a irse de ahí hasta que se actúe sobre las causas, yo no tengo ninguna duda, yo no sé si a día de hoy, ustedes presuponen que no están hecho los estudios, y ¿por qué presuponen ustedes eso? ¿Tienen ustedes esa información? No, no, yo no entiendo, no perdone, yo no tengo la información, si es que entramos a dialogar, nadie tiene aquí la información de que los estudios no estén hechos, a lo mejor el organismo de ¿..? los tiene, yo lo desconozco. Lo que no tiene sentido es instar al Gobierno de Aragón en algo que es materia

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

competencial de otra administración, porque por ese mismo racionamiento podemos instar a cualquier administración de la comunidad autónoma en cuestiones que no son de su ámbito competencial. Y vuelvo a repetir, hay una gente fundamental que está condicionando ahora mismo las actuaciones en el tramo, y es el Ayuntamiento de Zaragoza. Oiga, y ustedes ahora mismo están respaldando al grupo político que gobierna el Ayuntamiento de Zaragoza. No les he oído a ustedes, en la propuesta, ninguna consideración ni sobre la navegación, ni sobre el dragado del Ebro que cae sobre las espaldas de todos los zaragozanos y que está generando un daño tremendo en el tramo del cauce del río de Zaragoza. Oiga, lo han dicho todos los especialistas, todos los especialistas. No les he oído a ustedes una palabra, instemos al Ayuntamiento de Zaragoza a que tome medidas, tanto en un sentido como en otro, y si quieren hacer un favor, señores del Partido Socialista, en lugar de rasgarse hoy aquí las vestiduras del flaco favor, insten al señor Belloch a que modifique la situación actual del tramo de Zaragoza, ínstenle. Oiga, ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Zaragoza y están generando un problema gordísimo medioambiental en el Ebro, tanto por la gestión del azud como por la gestión del propio tramo, la navegabilidad y el dragado. Háganlo y no vengan aquí hoy a rasgarse las vestiduras y a plantear cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver con lo que estamos hablando. Ejercen sus responsabilidades, si están tan preocupados por el tramo del río, ejercen las responsabilidades. Y oiga, y planteen ustedes los estudios que quieran, no será casualidad, que recientemente el señor Blasco haya convocado alguna reunión con todo los agentes para actuar y definir cuestiones sobre el tramo de río, digo yo porque estará preocupado y será del ámbito de su competencia, ¿sí, verdad? Pues insten al Ayuntamiento de Zaragoza a esas cuestiones, y ahórrenos, ahórrenos la hipocresía de venir aquí hoy a rasgarse las vestiduras, ahórrenosla.

Muchas gracias. *[murmullos]*

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias. Bien, ¿podemos continuar? Insto a que continuemos, gracias.

Vamos a pasar al tercer punto del orden del día que trata del rebote y votación de la proposición no de ley 69/11 sobre la incorporación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones agrarias, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene su portavoz la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Tenemos una proposición no de ley aquí para intentar dar seguridad jurídica a un sector. Y yo creo que es un sector básico para el futuro de Aragón y de la vida de las personas, que es el sector agroalimentario. Además es un sector básico para el mantenimiento del mundo rural, y más aun si cabe, en estos momentos de dificultad económica y de dificultad de implantación de nuevas

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

empresas de otros sector y de servicios. Creo que en el mundo rural lo poco que no queda ya es el sector agroganadero. También es un elemento imprescindible para el equilibrio territorial, y no, no es tan pequeño lo que aporta, está aportando ahora el 4% al producto interior bruto, y además repartido por todo el territorio. En unos momentos, además, que cada día hay mayor necesidad de productos alimenticios, creo que es imprescindible potenciar este sector. Un sector que, además, está pasando un difícil momento y así lo demuestra que año tras año se va perdiendo número de explotaciones, quizá debido en primer lugar, al poco atractivo que tiene el trabajo en la agricultura y la ganadería, pero también sobretodo a la pérdida de renta, a la dificultad que tienen los agricultores para llegar al crédito y este año, incluso, se está agravando debido a una grave sequía que ayer llovió, bienvenida sea el agua, no ha solucionado el problema.

El otro día nosotros presentamos una proposición no de ley al parlamento, que al final la retiramos, porque el Gobierno actuó con celeridad y dio salida a los mil cuatrocientos expedientes que había ahí pendientes en incorporación de jóvenes y mejoras de infraestructuras agrarias. Lo retiramos pero sí queremos que el Gobierno se posicione en tiempo y forma sacando la orden que regule las nuevas solicitudes. Creemos que es imprescindible rejuvenecer el sector, un sector que yo creo que la media estará en cincuenta y tanto, más cerca de sesenta que de cincuenta años, es imprescindible que se rejuvenezca, y la única formula para rejuvenecerlo es incentivar a los jóvenes que se quieran incorporar, y se incentivan en estos momentos por dos motivos, en primer lugar, si ponemos en marcha créditos y capital subvencionable para que puedan montar las explotaciones y también algunos llegaran porque tampoco encuentran trabajo en otros lugares. Creo que juntando eso y si somos ágiles y hábiles podemos rejuvenecer el sector. Tenemos que hacer un sector con estas inversiones, sobretodo las mejoras, será mucho más competitivo, porque en estos momentos la competitividad ha llegado totalmente al sector y ya prácticamente no son explotaciones familiares sino tienen el trato la mayoría de microempresas y la, es imprescindible, la competitividad.

Hay una gran parte de esta gente que se instalan en zonas regables y es imprescindible ahorrar agua porque cada día va a ser más difícil hacer nuevos embalses pero no sólo por la contestación social que tiene, que también es importante, sino por la falta de dinero para hacerlos, y también otro elemento importante es el ahorro energético. Si conseguimos que se ahorre agua y mucha de ella es impulsada se ahorra energía, por lo tanto yo creo que es imprescindible que se pongan en marcha los mecanismos adecuados para que la gente, antes de fin de años, la gente del sector agrario, sepa a que atenderse y a que acogerse. El Gobierno anterior normalmente en el mes de octubre aprobaba la orden, sacaba o publicaba la orden para abrir el periodo de solicitudes, y en el mes de febrero si era necesario, una vez aprobado los presupuestos, se corregía dicha orden. Nosotros solo le pedimos eso al Gobierno, que antes de noviembre, fin de noviembre, publique la orden para que la gente sepa a qué atenderse, y además hay que saber también, que a fin de año, la

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Unión Europea también cierra los periodos crediticios y son este equipo de subvenciones coparticipadas por la Unión Europea, el Gobierno de Aragón y España. Pero es que además al Gobierno de Aragón le iría bien saber las solicitudes que hay, a la hora de elaborar estos presupuestos tardíos. Ya sé que me dirán que estos presupuestos son tardíos porque Madrid no los ha aprobado, pero hombre, presupuestos presupuesto, no liquidación presupuestaria. En Aragón podían saber hacia donde vamos y cómo queremos ir, entonces hacer unos presupuestos, yo llevo veintiocho años haciendo presupuestos en unos ayuntamientos pequeñitos, pero ahí te puedes desviar muy poquito, y de lo que presupuestas a la liquidación, a veces le va mucho. Entonces yo creo que si hoy hay voluntad política y se quiere apoyar al sector, darle seguridad a los jóvenes y a los emprendedores del sector, instaremos al Gobierno a que saque la orden, la gente hará las solicitudes y así, pues incluso al consejero le podría ir muy bien, porque podría presionar y condicionar más al consejero de Economía para hacer unos nuevos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a darle la palabra ahora para la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Hombre señor Laplana, yo creo que podemos estar de acuerdo en prácticamente todo, y digo prácticamente todo porque siempre hay alguna coletilla donde no lo podemos estar. Es cierto, y se ha dicho muchas veces en esta comisión que es un sector imprescindible para el medio aragonés porque con la excepción de Zaragoza somos todos medio rural, independientemente de esta situación no hay ninguna duda que esto vertebra el territorio, y hacen un trabajo excelente, no solo en la agricultura, no solo en la ganadería sino que además ayuda al medio ambiente, y esto es algo que hemos dicho aquí por activa y por pasiva.

Ha comentado usted que se van perdiendo agricultores, sí que es cierto, es cierto, ha comentado que es poco atractivo, que ahora mismo hay una sequía grave, que es cierto, esto es indudable y que hay que rejuvenecer el sector, hay que rejuvenecer todos los sectores, pero mire, cuando dice usted que se están perdiendo agricultores porque es poco atractivo, yo he oído también al consejero de Agricultura hace unos meses, en las últimas comparecencias de primeros de este mismo año que estábamos en un porcentaje de agricultores que seguramente se tendría que reducir más porque estábamos a un nivel de porcentaje superior al de la resta de Europa. Eso también lo he oído, por lo tanto imagino que también es así e indudablemente la iniciativa que pide en esta mañana es completamente lógica, incentivar a los jóvenes. La matización o la enmienda que este

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

grupo parlamentario hace ya la conocen todos ustedes, es cambiar antes de final de año por una vez que se ¿...? Porque creo que es así. Usted ha comentado, claro el Gobierno anterior ha aprobado la orden. Claro, claro que ha aprobado la orden, y estamos todos de acuerdo, los que estábamos en el Gobierno y los que no estaban en el Gobierno, pues se aprobaba la orden porque se sabían la partida presupuestario, pero en este momento se tienen que conocer los presupuestos para saber qué hay que hacer allí. Y estamos hablando de una regulación legal, usted dice que no señor Laplana, yo lo respeto pero entiendo que es así, que si no se conocen cuáles son las partidas presupuestarias mal se pueden tener en cuenta que se puede ayudar. Y hay un decreto del 2007 que establece el marco de las subvenciones, hay una orden del 11 de agosto del 2008 donde se aprueban las bases que regulan las subvenciones en materia, entre otras, de modernización de explotaciones agrícolas y de instalación de jóvenes agricultores y una orden de 3 de noviembre del 2010 donde se convocan las subvenciones. A partir de allí si quiere entramos, creo que no hace falta en el trámite administrativo de este tipo de subvenciones y es el ritmo habitual, se aprueban, se solicitan, se aprueban, el consejo, la comisión de valoración hace, como bien dice este nombre, un estudio y evaluación de los expedientes y esta es la realidad del trámite de los expedientes. Por lo tanto yo creo que esta enmienda del Partido Aragonés puntualiza muchísimo mejor cuál es la realidad de su iniciativa y yo sinceramente, estoy completamente convencido que no hay ningún argumento para que no pueda ser apoyada porque es la realidad de la iniciativa que ustedes proponen.

Por lo tanto, espero que sea tenido en cuenta y en ese caso no tenga ninguna duda, señor Laplana, que contará con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

A continuación damos paso a la intervención de los grupos no enmendantes, y empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, tiene usted la palabra.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Bueno yo, al hilo de la intervención del portavoz del Partido Aragonés quiero felicitar al señor Laplana por la iniciativa porque ha dado en el **¿quid?** el nuevo argumentario del equipo e Gobierno. Hasta hace escasas fechas el argumentario era necesitamos una auditoría para trabajar, ahora es no tenemos presupuestos, no vamos a aprobar las cosas. Por lo tanto, felicitarle porque más allá de que la iniciativa salga adelante tenemos noticias de cuál va a ser el nuevo argumentario, necesitamos presupuesto para poder aprobar estas cuestiones.

En primer lugar, por no reincidir en argumentos que hemos hecho en algunas comisiones sobre esta materia porque son iniciativas similares alguna otra presentada, es evidente que lo de la

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

sequía estamos en ello, parece que ha decidido los sábados que empiece a llover, y esperemos que dure una temporada. Es evidente, también, para nuestra organización la importancia que tiene la agricultura, desde luego es una de nuestras líneas argumentales en este mandato y la puesta decidida en la misma, en la modernización y en la apuesta por la agricultura ecológica va a ser una duda de nuestras prioridades. Hay una cuestión que va más allá de las subvenciones y las ayudas, que es el descontrol que hay sobre el sector por parte de los agricultores y ganaderos y porque estamos en manos del mercado para absolutamente todas las cuestiones que afecta a los agricultores, lo cual hace que sea poco atractivo el sector para que a gente acabe quedándose más allá de las ayudas que se puedan dar, que ciertamente es importante en el sentido de la modernización, como bien ha citado por el tema de la mejora de eficiencia energética, y todo este tipo de cuestiones. En base a lo cual vamos a apoyar la propuesta, sí que es cierto que para nuestro grupo es tan importante publicar la normativa como agilizar los pagos, y en ese aspecto el gobierno anterior debería haber sido más diligente, pero más allá de eso, y esa pequeña crítica que le hago al portavoz del Grupo Socialista, me dicen un poco más, entiendo que más diligente es una manera de hablar. Y en consecuencia nosotros vamos a apoyarla, recalando que tan importante es aprobar la normativa como agilizar los pagos.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Muchas gracias señor presidente.

Estamos de acuerdo desde Chunta Aragonesista en que el sector agrícola y ganadero es uno de los puntales más importantes y uno de los motores más importantes, como decía, para la economía aragonesa y para mantener la vida a nuestros pueblos ya que sirve entre otras cosas para mantener y asentar esa población que por desgracia día a día se va perdiendo en nuestros pueblos y en nuestro mundo rural.

Como decía, se está produciendo día a día, el abandono de la actividad agrícola y ganadera por muchas razones, entre otras cosas por la pérdida de renta. Creemos que estas actividades son imprescindibles para la producción de alimentos de calidad, para el mantenimiento del medio ambiente, y sobretodo, como decía en un principio, para dar vida y para que haya vida en nuestros pueblos y a Chunta Aragonesista, a nuestro grupo eso nos preocupa y mucho.

Luego la formación, la mejora de los servicios públicos en nuestros pueblos, un nuevo modelo de gestión rural, el fomento del asociacionismo, la valoración del medio rural mediante una campaña hacia la sociedad, una mayor participación de las mujeres, unos precios justos para el

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

productor y el consumidor, son imprescindibles junto, por supuesto, con las ayudas para que la alternativa de ser agricultor o agricultora sea atractiva y proporcione calidad de vida y que por supuesto, que fije población.

Uno de los objetivos de todos los que estamos aquí, tiene que ser apoyar a ese sector, mucho más a los jóvenes que empiezan para poder trabajar en ese relevo generacional, para facilitarles que se incorporen al sector, que como decía en un principio tiene que ser todavía más uno de los motores de Aragón y que sobretodo tiene que servirnos para generar empleo en el mundo rural.

Centrándonos en la proposición no de ley la vamos a apoyar, creemos que estas ayudas conllevan inversiones millonarias en el sector, entre otras cosas pueden servir para la modernización de explotaciones agrarias, ayudas que pueden venir bien para gran número de empresas de riego, de vallado, de venta de ganado, o como decíamos para la incorporación de jóvenes agricultores al sector. Luego no se puede pedir el relevo generacional y no incentivar y ayudar a estos jóvenes, que como decía, suponen esos relevo generacional del que antes hablaba.

Por todo este motivo vamos a apoyar esta proposición no de ley porque creemos que es importante saber algo en cuanto antes sobre estas ayudas.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias señor presidente.

Bueno, yo quiero empezar agradeciendo al señor Laplana el planteamiento que hace inicial, creo que tiene algunas cuestiones razonables, pero sobre todo el reconocimiento que ha hecho que el actual Gobierno desbloquea una situación de mil trescientos expedientes, mil trescientos que oiga señor Laplana, ustedes dejaron bloqueados. En noviembre, y hay que recordar cuál es la tramitación habitual, usted lo ha hecho, en noviembre se publicaba el decreto de ayudas, en el mes de marzo, se remitía para su aprobación al Gobierno y lo que sucede en esta ocasión es que el expediente fue remitido en plazo y forma y en el periodo que iba desde la publicación hasta la remisión al Gobierno para su aprobación, en este periodo se estudiaban las ayudas. Inexplicablemente, en esta ocasión, en el mes de marzo, no se tramita el expediente y el expediente a pesar de estar dotado de crédito y de que no estaba afectado por ningún tipo de retención, de forma injustificada, ese expediente no se tramita. Se lo digo señor Zaplana porque usted manifiesta una preocupación [*murmillos del señor Laplana Buetas*], perdón, señor Laplana, una preocupación, le pido disculpas, usted manifiesta una preocupación que con los tiempos de manejo que han tenido ustedes en la salida del gobierno no se han concretado de forma muy clara.

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Pero bueno, en cualquier caso, lo preocupante han sido las consecuencias, las consecuencias de cuatro meses y medio de paralización es que en la actualidad los expedientes se están tramitando, en la actualidad. En la actualidad se está haciendo ese trabajo de cuatro meses que se hacía entre el mes de noviembre y el mes de marzo cuando se publicaba el expediente, se han revisado y se tienen que ¿...?, por lo tanto, ahora lo tenemos en fase de aprobación. Pero lo que usted nos plantea es la situación de futuro, en cualquier caso, lo que usted nos plantea es antes que se publique, pero oiga, antes de publicarlo, antes de publicar el nuevo decreto de ayudas hay que conocer porque son plurianuales cuáles son la situación de los expedientes vivos, cuál va a ser la incorporación de los nuevos expedientes porque son compromisos presupuestarios a los que habrá que hacer frente, oiga y la propia Ley 38, Ley General de Subvenciones establece que se haga de una manera determinada y por tanto es necesario conocer la dotación presupuestaria para salir con el decreto de ayudas.

Y de todas estas cuestiones son ustedes conocedores, pero perfectamente conocedores. Mire, preguntado el señor Arguilé sobre si se han variado las condiciones del ejercicio 2010 y los motivos de las mismas, responde textual, “la imposibilidad de aprobar un expediente plurianual al desconocerse todavía la disponibilidad presupuestaria para el 2011 en el marco actual de restricciones del gasto público”. Esto es lo que contesta el señor Arguilé en esta comisión a pregunta de un diputado del Partido Popular, y nos trae usted hoy esta proposición no de ley, pero oiga si ustedes saben que hay que conocer el marco presupuestario para formularla, ¿o es que este día el señor Arguilé mintió, en esta sala? No. El señor Arguilé dijo lo que es razonable oír, es necesaria conocer la situación del conjunto antes de tramitar las ayudas. Lo que sorprende, señor Laplana, es que usted nos plantee esto aquí, y lo que sorprende es que lo haga de la manera que lo plantea, no creo que tenga sentido, oiga conozcamos la situación y actuemos.

Yo en cualquier caso, y para terminar, señor Laplana, lo que tengo que decirle es que esta es una línea prioritaria del actual Gobierno, creo que el conjunto de la Cámara está de acuerdo en la necesidad de abordar y de empujar, más que de abordar, de empujar esta cuestión. Y por último decirle que la convocatoria se publicará cuando se hayan incorporado los compromisos que ahora mismo está en tramitación y se conozca el marco presupuestario vigente. En cualquier caso, le repito, es y va a seguir siendo una línea prioritaria, y espero que ustedes actúen simplemente como en otras circunstancias han defendido que hay que hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

Si ustedes consideran necesario que se haga una suspensión de quince minutos o de lo contrario, no, entiendo que no. Bueno pues entonces por parte del grupo proponente, Grupo

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Socialista, don Ramón Laplana Buetas tendrá la palabra para fijar su posición en relación con la enmienda. Tiene usted la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Como no ha habido ninguna propuesta nueva, no hay ningún cambio se vota tal cual está.

Perdone usted, sí, que había una enmienda del Partido Aragonés, que no va a ser admitida.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Entonces con la rapidez que nos lleva, a ver si no nos equivocamos pasamos a la votación y la votación comenzando por el Grupo de [murmulllos]. Calma, calma, que todos nos equivocamos y el primero yo y pido disculpas, perdón. Vamos a votar. Votos a favor. Votos en contra. **Decae por diez votos en contra y ocho a favor.**

A continuación, yo quería haberme saltado ese trámite y no es así, la explicación de voto. Y le doy la palabra al representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, cuando usted quiera.

El señor diputado ASO SOLÁNS: No haré uso de la palabra señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): A continuación, ¿Chunta tampoco? A continuación Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias señor presidente.

Bueno pues yo lamento que esta iniciativa no haya salido adelante, sinceramente, con la enmienda propuesta por el Partido Aragonés porque haciendo más sus palabras, señor Laplana, flaco favor ha hecho usted en la mañana de hoy a estos agricultores por no admitir esta enmienda. Y me da la sensación, haciendo también más sus palabras de que las enmiendas que no se presentan de la oposición no se admiten porque yo no he desvirtuado aquí absolutamente nada de lo que usted pretendía. Es más, le hemos dicho que no a la Ley General de Subvenciones, le hemos dicho que no. Hombre y bueno, no quiero entrar al nuevo argumentario, primero te felicito y luego te critico, no quiero entrar. Vamos a centrarnos en la iniciativa, entonces yo creo, señor Laplana, que se podía haber admitido tranquilamente porque es desde el punto de vista del Partido Aragonés la situación real. Conocemos la partida presupuestaria que hay que conocerla, no sé si hemos sido gestores todos, pero creo que hay que conocerla para luego aplicar una línea de ayudas y por lo tanto ese era el argumento del Partido Aragonés para apoyar, en este caso era para complementar, la iniciativa del Grupo Socialista que entendemos que hay que echar el resto en la medida de las

“Esta transcripción tiene carácter provisorio, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

posibilidades en favor del campo aragonés y en favor de los jóvenes agricultores que son los que tienen que remozar este sector tan importante y tan estratégico para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidencia, señorías.

Agradecerles a los grupos que han apoyado la proposición no de ley y al resto decirles que le han dado muchas vueltas pero no nos han convencido a nadie. No nos han convencido porque al final esa política de no hacer nada hasta no sé cuando, no se quieren comprometer. Aquí solo se pedía que se hiciera lo que se estaba haciendo y no entiendo que el representante del PAR haya presentado esa enmienda, sabiendo que el planteamiento era comprometer lo que se había hecho siempre, se había hecho siempre, se sacaba la orden, se reformaba en febrero después de los presupuestos, la autonomía presupuestaria es de cada institución, y si no se tiene presupuestos en Aragón es porque el Gobierno no los ha querido traer. No me vale que digan que si Madrid no los ha aprobado, la responsabilidad en Madrid será de Madrid, la de Aragón es de Aragón por no tenerlos, y antes se presentaba la orden antes de los presupuesto.

Yo con esto lo que quería es que se comprometiera una parte de los presupuestos para el sector porque sino cuando veamos los presupuestos veremos que va a ser el gran pagano del ajuste presupuestario, y si no al tiempo. Y dicen, “es que dice el señor Arguilé que sobra agricultores”, es que los tiempos han cambiado. El ciclo productivo y el ciclo económico se ha agotado, habrá que buscar nuevos modelos y nuevas fórmulas, y ahí puede haber una, es que yo no entiendo que no se haya querido aprobar esto que de momento no costaba dinero. Podía comprometer dinero, pero ahí se veía la voluntad política si queremos comprometer dinero para el sector o no y el Partido Popular, ¿se ha hecho mal siempre durante los cuatro años aprobar la orden antes de los presupuesto? porque según usted hay que tener primero la dotación y luego la orden. Será que hemos cometido irregularidades, ¿o es que ustedes tenían una fe ciega en la auditoría que se hacía de que esto y al final se han dado cuenta de que no había nada de nada, y ahora no saben por donde salir, y atrasan el tiempo y el tiempo? Seamos razonables, hoy solo se pedía una cosa, que se tomara una decisión política de decir que la orden se aprobaría, que la gente podría pedir las subvenciones que se podía empezar a invertir porque si todas las solicitudes que se han hecho, que se han acogido a lo que estructuraba la orden se han pagado, no hay nadie que no cobre si lo hace bien, son órdenes abiertas y que normalmente el 100% de los expedientes, si no es alguno que ha hecho una barbaridad, durante todos los años se han pagado.

“Esta transcripción tiene carácter provisorial, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Yo creo que hoy se ha demostrado que hay poca voluntad política de ayudar a un sector en un momento de impasse que hay que ha cambiado, que hoy gente joven está con voluntad de entrar en el sector, y hoy le hemos dado un mazazo. Espero que el Gobierno, en cuando tenga los presupuestos, porque ya se ha visto que hasta que los tenga no los va a hacer, que ponga en marchas los mecanismos y las ¿...? oportunas pero se habrá perdido cuatro o seis meses, que habrá gente que la voluntad, a lo mejor, de entrar en el sector ya se le habrá ido y se habrá ido a otra cosa.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado, tiene la palabra a continuación el representante del Partido Popular, el portavoz. Gracias.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias señor presidente.

Mire, yo creo que va a ser difícil que el campo sea más pagano de lo que ha sido con ustedes, va a ser complicado. Usted mismo ha descrito [*el señor Laplana Buetas se manifiesta en término ininteligibles*], mire los veremos los que vengan, pero hasta ahora la caída presupuestaria ligada a la agricultura ha sido terrorífica y oiga, usted en su exposición ha venido a reconocer que en los últimos años no se ha hecho otra cosa nada más que abandonar explotaciones.

Yo en cualquier caso señor Laplana, viene usted con los tics puestos porque desde este grupo lo que se le ha dicho usted es que lo hay que conocer y lo que establece la Ley 38 es la disponibilidad, es decir conocer el marco presupuestario, no que el presupuesto esté aprobado. Y fíjese, señor Laplana, usted que habla de que se van a perder cuatro meses, oiga, no estaremos peor de lo que han hecho ustedes este año, no, no lo veremos fácil, con toda la facilidad., Ustedes dejaron sin aprobar en marzo y ha habido que aprobarlos en el mes de septiembre. Ustedes dejaron el sistema bloqueado y el Gobierno actual ha tenido que desbloquear. Señor Laplana yo me remito a hechos, no a cuestiones, y le vuelvo a repetir, si quiere, creo que no hace falta, le volvemos a leer en cualquier caso lo que en su día dijo el señor Arguilé. Yo espero que no pretenda usted hoy dejar aquí al señor Arguilé por mentiroso, yo personalmente, desde luego, mi grupo no tiene ninguna intención, si usted tiene alguna intención yo creo que debe de explicitarlo. Desde luego, creo sinceramente que la contestación del señor Arguilé es ajustada a una persona que en esos momentos tenía las responsabilidades de la consejería, creo que es absolutamente ajustada, si usted opina lo contrario es otra cuestión.

Mire, yo lo último que tengo que decirle es que en esta cuestión están ustedes actuando como el bombero pirómano, ustedes lo que han hecho ha sido, y lo hemos visto lo mismo que en pnl anterior, oiga tienen ustedes un ámbito competencial que gestionan y miran ustedes en la dirección opuesta. No hombre no, miren ustedes en la dirección que tienen que mirar. Y en la

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

actual, ustedes lo que han hecho ha sido dejar una situación determinada y hoy venir aquí a decir que apagan el fuego. Se le ha planteado una cuestión que no desvirtúa para nada el hecho sustantivo y es que todos los grupos políticos podíamos haber aprobado por unanimidad una línea de actuación que es prioritaria. Oiga, y usted no ha querido hacerlo, este es el resultado final, y ese es el resultado de lo que usted ha definido antes como absoluta falta de voluntad política. Hoy usted ha venido buscando, y con una lección aprendida con unos tics concretos y buscando un planteamiento concreto y no tiene ningún interés ni por el sector ni por los jóvenes a los que afecta, y lo ha demostrado. En caso contrario hoy esta pnl hubiera salido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

Llegado este punto vamos a retomar el punto 1, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Pasamos al último punto del orden del día, ruegos y preguntas. Pues levantamos la sesión [*a las once horas y treinta y cinco minutos*].

Muchas gracias.